	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4		
		PÁGINA : 1 DE 1			FECHA: 07/11/2024

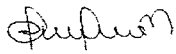
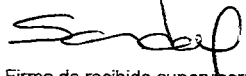
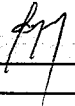
ÁREA Y/O SERVICIO:	VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL				UNIDAD:		Salud Publica Pic			
No. DE CONTRATO:	8354-2024		PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	SANDRA MIREYA SÁNCHEZ				1	8	2025	31	8	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MORA CLAUDIA LILIANA		DOCUMENTO:		1024496562					
OBJETO DEL CONTRATO:			PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV							
TOTAL DE EJECUCIÓN (%) :			100							

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.- Diseñar e implementar el plan de inducción y reinducción al equipo operativo en conjunto con el referente de vigilancia sanitaria y ambiental	Análisis de bases de gestión del mes de agosto de 2025, según lineamiento. Además de consolidación de informe de gestión mes vencido. Reuniones centrales de análisis de casos en SDS de base INVIMA agosto 2025.
2.- Realizar Planes de mejoramiento documentados e implementados, de conformidad con los hallazgos evidenciados en las acciones de seguimiento y evaluación de los equipos operativos	Realización de informe de gestión mes vencido según lineamiento, respecto a la solicitud de cierre a las instituciones.
3.- Desarrollar Propuestas de intervención integrales de la línea generada a partir del análisis de la vigilancia en salud ambiental realizada por cada una de las subredes, basadas en las problemáticas a impactar, priorización para la intervención de factores de riesgo, coberturas de la vigilancia, entre otros	Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.
4.- Realizar Programación, seguimiento, asistencia técnica operativa y verificación concurrente (retrospectivo, simultaneo, telefónica)	Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.
5.- Apoyar el diligenciamiento de forma adecuada y oportuna de la matriz de seguimiento 7523	Diligenciamiento de indicadores de eventos e incidentes adversos.
6.- Suministrar la información pertinente para el ejercicio de redistribución y reprogramación	Diligenciamiento de matriz del mes de agosto 2025 según indicadores de nivel central y salud pública.
7.- Asignar y remitir las quejas y solicitudes con visto bueno de manera oportuna, clara y de acuerdo a los estándares de calidad exigidos	Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.
8.- Verificar el Informe de gestión del componente de vigilancia sanitaria y ambiental	Informe del mes de junio 2025, gestión agosto 2025.
9.- Realizar análisis de la ejecución según los indicadores definidos y participar en la consolidación del informe establecido por la SDS cuando sea solicitado	Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos. Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.
10.- Presentar pre auditoría y auditoría según las fechas definidas por la SDS y la coordinación del PSPIC, acompañando la respuesta a las glosas parciales, si se han presentado	Presentación de auditoría según requerimiento.
11.- Conocer y apropiarse los lineamientos dados por la SDS con las actividades a desarrollar	Lectura de lineamientos.
12.- Participar activamente en las jornadas programadas por el Área de Salud Pública a las que sean citados tanto por la SDS como por la Subred Norte	Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.
13.- Informar oportunamente de las dificultades y deficiencias que se presenten en el despliegue de sus actividades al líder respectivo y a la coordinación del componente, para que se puedan tomar las medidas pertinentes frente a estas, así como los insumos que se requieren para el desarrollo de las actividades contratadas, con el fin de lograr su gestión oportuna	Actas de gestión

14.- las demás obligaciones que la subred norte considere, para este tipo de contratación	Actas de gestión
15.- Aportar significativamente a las actividades de gestión documental asignadas en el área	Según programación de gestión del riesgo.
16.- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Actas de gestión
17.- Realizar Seguimiento oportuno a las actividades realizadas por el personal de planta	Actas de gestión

OBSERVACIONES:

TOTAL A PAGAR **\$ 5.396.973** **CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE**

 MORA CLAUDIA LILIANA CC. 1024496562	Fecha: 31 8 2025  Firma de recibido supervisor: SANDRA MIREYA SÁNCHEZ COORDINADORA PSPIC 
---	--

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.